ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO LEGISLATURA MUNICIPAL DORADO, PUERTO RICO

PROYECTO DE ORDENANZA NÚM. 27

ORDENANZA NÚM. 15

SERIE: 2004-2005

PARA AUTORIZAR LA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA LOS PROYECTOS RESIDENCIALES VALLE DORADO, PALMAR DORADO NORTE Y PALMAR DORADO SUR, UBICADOS EN EL BARRIO ESPINOSA DE ESTE MUNICIPIO, Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO:

El barrio Espinosa es un asentamiento rural que ubica al sur de este municipio y en el cual se ha registrado interés de desarrolladores por construir proyectos

residenciales.

POR CUANTO:

La empresa Kianvel Developers Corporation, desarrolladores de los proyectos Valle Dorado, Palmar Dorado Norte y Palmar Dorado Sur, han peticionado para cada uno de estos proyectos el correspondiente permiso para establecer un sistema de control de acceso.

POR CUANTO:

Evaluada la documentación sometida, entendemos que los proponentes han cumplido bien y fielmente con los requisitos mínimos para que se le conceda el permiso solicitado.

POR TANTO:

Ordénase por esta Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, lo siguiente:

Se autoriza la construcción, instalación y operación de un sistema de control de acceso en cada uno de los proyectos Valle Dorado, Palmar Dorado y Palmar Dorado Sur.

Sección 2da:

Sección 1ra:

Se dispone que la construcción de cada uno de estos sistemas de control de acceso, será a entera responsabilidad y costo del desarrollador.

Sección 3ra:

La operación y mantenimiento de los sistemas aquí autorizados será entera responsabilidad del desarrollador y/o de la Junta de Residentes que se organice en cada proyecto.

Sección 4ta:

Esta Ordenanza entrará en vigor luego de firmada por el Señor Alcalde de Dorado y copia certificada de ella sea remitida a las agencias y funcionarios con interés real en su contenido.

Adoptada hoy día 28 de octubre de 2004.

DAYSI PADILLA TUENTES Secretaria Legislatura Municipal

Presidente Legislatura Municipal

Aprobada por mí hoy día 29 de octubre de 2004.

CARLOS A. LÓPEZ RIVERA